

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1062/2020 - P.Ley

AUTOR: DEL AGUA Adriana Laura

EXTRACTO: Modifica los artículos 1°, 2° y 7°, incorpora el artículo 2° bis y deroga los artículos 8° y 9° de la ley Q n° 4476, que adhiere a los términos de la ley n° 26432 que prorroga por el término de diez (10) años la ley n° 25080 de "Inversiones para Bosques Cultivados".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, compartiendo autoría con Juan Carlos MARTÍN.**

SALA DE COMISIONES

CALDIERO	DEL AGUA	JOHNSTON	APUD
CHIOCCONI	GATTONI	GRANDOSO	
IBAÑEZ HUAYQUIAN	MAS	RIVAS	ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Noviembre de 2020